



Metro de Madrid, S.A.

Madrid, 4 de agosto de 2026

Apertura de ofertas para la licitación, por procedimiento abierto, de un ACUERDO MARCO PARA SERVICIOS TOPOGRÁFICOS EN EL SERVICIO DE SUPERESTRUCTURA DE VÍA DE METRO DE MADRID (Licitación 6012600020)

Metro de Madrid, S.A. les comunica el resultado de la apertura de ofertas.

En el apartado 26 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, se establece lo siguiente:

“La adjudicación del Acuerdo Marco se realizará en función de los criterios cualitativos establecidos en el apartado 27 de este pliego. Serán adjudicatarias del Acuerdo Marco un máximo de 6 empresas que serán las que obtengan una mayor puntuación en los criterios cualitativos establecidos en el apartado 27 del cuadro resumen de este PCP, siempre que superen el límite de suficiencia técnica establecido en dicho apartado 27. El número mínimo de adjudicatarios será de 2 empresas.

La puntuación obtenida en los criterios cualitativos por las empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco se tendrá en cuenta obligatoriamente para adjudicar los contratos basados del mismo, en concreto, se sumará a la puntuación obtenida en los criterios económicos en cada solicitud de oferta que se realice”.

En el apartado 27 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, se establece lo siguiente:

“Las ofertas técnicas que iguallen o superen ($\geq$) los 50 puntos serán calificadas como aptas o técnicamente aceptables”.

Puntuaciones obtenidas por los licitadores:

EMPRESAS	Total valoración técnica (criterios evaluables mediante juicios de valor)
ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA, S.L.	56,50
APAVE INSPECTION SPAIN, S.A.	90,00
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.	87,50
SOCOTEC ENGINEERING SOLUTIONS SPAIN, S.L.U.	97,50
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	100,00
UTE IBERMAPA GEOSAT GROUP, S.L. & GEOSAT & VIAMAPA SERVICIOS DE TOPOGRAFIA, S.A.	80,00